XV ENCUENTRO ENTRE SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD PRIVADA

Con la participación de miembros de la Junta Directiva de AES y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos y Ertzaintza) se celebró el día 24 de noviembre el XV encuentro entre seguridad pública y seguridad privada, esta vez y debido a la situación sanitaria, en formato mixto telemático y presencial.







trabajó en la Seguridad Privada de España, contribuyendo en gran medida a su visibilización y desarrollo.

El encuentro comenzó con un emocionado recuerdo al comisario principal Esteban Gándara, que tanto

Por parte de AES se cuenta a los asistentes de los FCS las actividades realizadas durante el estado de alarma y confinamiento. Además, se exponen los proyectos futuros que son básicamente el plan de continuidad de actividad de AES, la celebración de reuniones con los representantes parlamentarios de la Comisión de Interior en el Congreso de los Diputados y los proyectos en los que están trabajando las áreas de trabajo de la Asociación.

Además se informa a los miembros de las FCS de los problemas que se están encontrando nuestras empresas, y que son los siguientes:

- Legislación: la nuestra es una industria tecnológica que se ve dificultada por operar con una Ley de 2014 y un Reglamento de 1994 y Ordenes Ministeriales (2011 y 2013). Barrera de la AEPD ante las soluciones tecnológicas de nuestros asociados frente a la pandemia: toma de
- temperatura, control de aglomeraciones, identificación de personas, etc.
- Control de acceso con huella dactilar y transacciones y pago en efectivo: barrera de las OM dictadas durante el estado de alarma.

Protección contra incendios

- Recepción de alarmas de incendios
- Protección de vidas de personas: evacuación por voz
- Medidas que incentiven la implementación del RIPCI en instalaciones contra incendio Ocupación de viviendas: falta de legislación.
- Intrusismo en la instalación de cámaras de seguridad en lugares públicos. Acercamiento a la SGT del Mº del Interior para la definición de la vida útil de las cajas fuertes y la
- obligación del bloqueo horario de los cajeros automáticos. Certificación de productos: barrera a la exportación española. Diferencia de competitividad con el resto de
- países europeos. Solución: armonización. Seguidamente interviene el Comisario Principal Manuel Yanguas, Jefe de la UCSP del Cuerpo Nacional de

Policía, que explica asimismo las actividades que han venido desarrollando a lo largo del año: uso de drones en seguridad, charlas en la liga de fútbol profesional, hospitales, sobre terrorismo, internacionales (protección nuclear y radiológica, uso de drones...), marca España en Seguridad Privada, Congreso de Seguridad Privada en Colombia, Interlocutor sanitario (impulso a la creación de departamentos de seguridad en Hospitales). Durante el confinamiento, la actividad se redujo al mínimo. Se incrementó la actividad de protección en las

farmacias (como sujeto obligado por la LSP), por el aumento de robos, así como en los centros de distribución. Se han realizado inspecciones a los Centros de Formación, para detectar los que no estaban al corriente de sus obligaciones, y se ha implementado el programa VIGILA, y la cita previa para la renovación de las TIP.

La UCSP va a comenzar dentro de su actividad, a acreditar al profesorado de seguridad privada y hacer las pruebas de los escoltas y los vigilantes, función que antes realizaba la división de formación de la policía.

Dentro de la transformación digital, para la expedición de las tarjetas de identificación profesional, se van a habilitar las máquinas del DNI, que en horas en las que no expidan DNI, expedirán las TIP.

Además, se ha abierto la oficina de interlocución policial para la igualdad de género, para saber el estado de la mujer y de las vigilantes en la Seguridad Privada. Se están implementando las denuncias in situ dentro de los centros comerciales y en la lucha contra el

intrusismo se han dedicado especialistas en inteligencia para detectar servicios de seguridad que se ofrecen en las Deep y Dark Webs. Seguidamente, Manuel Sánchez Corbí, coronel jefe del Servicio de Protección y Seguridad de la Guardia Civil, toma la palabra para explicar las actividades y novedades del SEPROSE. En lo personal, no ha habido

bajas por el COVID. Se ha mantenido el trabajo presencial con dos turnos. Al no haber mucha labor, se ha

colaborado con una fundación que recogía y repartía material de voluntarios. Se han hecho los exámenes de instructor de tiro y la semana que viene se realizarán los de guardas rurales, para los que hay 600 aspirantes. Se han suspendido las reuniones de los grupos de coordinación, manteniendo una que hay en diciembre sobre el uso y robos en cajeros. En este punto, lñigo Ugalde pregunta al coronel si podemos ir como

asociación, ya que nos gustaría escuchar lo que la GC cuenta para ayudar dentro de nuestras posibilidades. Dentro de la actividad preventiva, se ha llevado un estudio doble, sobre el suministro de alimentos y

medicamentos, en el que se ha estudiado la red nacional de almacenes para evitar que sean atacados, y la ocupación, que afecta de manera diferente en las distintas regiones. Cataluña es la más afectada. Se ha detectado la falta de unificación de criterios y el coronel ha elaborado un borrador para el Estado Mayor de la GC, haciendo hincapié en lo importante de la protección de la propiedad privada y teniendo muy en cuenta el informe de la Fiscalía de Baleares al respecto. Sobre los planes de futuro, además de la implementación de las denuncias in situ, están esperando que se adhieran más centros. El estudio de las falsas alarmas, ya que en demarcación de Guardia Civil están

aumentando (llega a un 80%) y es muy problemático el desplazamiento de las patrullas en el entorno rural. Esperan tener el informe preparado para finales de año y en enero/febrero de 2021 tratar el tema con la industria y buscar una solución pacífica. También se van a potenciar las relaciones de las comandancias de la Guardia Civil con la Seguridad Privada. Por su parte, el coronel Diego Pérez de los Cobos, responsable de la Intervención Central de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, explica la modificación sufrida por el reglamento de armas, a raíz de la obligatoriedad de trasponer una Directiva Europea. Se publicó el 4 de agosto, con una vacatio legis de tres

meses, por lo que ha entrado en vigor el 5 de noviembre. Las modificaciones en materia de armas tienen como

objetivo evitar su uso para actos delictivos y terroristas, mejorar el intercambio de información y trazabilidad de las armas entre los estados miembros. Además, en el caso de España, se ha aprovechado para incorporar propuestas propias con el fin de agilizar trámites y simplificar los procedimientos. Se incluyen dos tipos de armas, las armas de alarma y señales, que son fundamentalmente para uso deportivo, y las armas acústicas y armas de salvas, para su uso exclusivo con cartuchos de fogueo en recreaciones históricas, filmaciones, artes escénicas y espectáculos públicos. Se prohíbe la tenencia de armas automáticas transformadas en semiautomáticas. Se implementan medidas de seguridad en custodia de armas que afectan a los anticuarios. Se alarga el período de validez de algunas licencias (a partir de 67 años se renuevan por tres años). Y se eliminan las subastas de armas. Sobre los planes de futuro, la razón de ser de la Guardia Civil es servir a los ciudadanos. Por eso la ICAE quiere tener un contacto fluido y una comunicación permanente. Hay que tener en cuenta también el basculamiento de la seguridad física a la cibernética. Cada vez hay más riesgos cibernéticos. Asimismo, se quiere conseguir la agilización y supresión de trámites, como la fusión de permisos de armas y guías de pertenencia o su supresión en los casos en los que se pueda, e incluso el impulso de licencias digitales.

Interviene el comisario Yanguas para recalcar como un éxito del reglamento de armas la nueva redacción del apartado 3 del artículo 6, que dice que el Gobierno, en los supuestos de vigilancia y protección relacionados con la defensa nacional, las infraestructuras críticas, los buques mercantes, pesqueros o de transporte marítimo comercial, los convoyes de alto valor y los edificios sensibles, a propuesta conjunta de los Ministros de Defensa y del Interior, podrá fijar por Orden los términos y condiciones para la tenencia, control, utilización y, en su caso, adquisición por parte de las empresas de seguridad privada, de armas de guerra, así como las

características de estas últimas. Seguidamente, tras una intervención de Toni Milla, intendente en el área central de policía administrativa de Mossos, en la que cuenta novedades en su área, Carles Castellano comienza su exposición explicando lo que se ha hecho desde SICUR hasta la actualidad. Dentro de la UCSP de Mossos, han continuado trabajando en grupos estancos. Al principio se centraron en resolver dudas del sector por las restricciones durante el confinamiento y el estado de alarma. Los datos en Cataluña son los siguientes: hay 14.305 vigilantes, que prestan sus servicios en 85 empresas, de las cuales 10, las más importantes, engloban el 73% del personal. Ha habido una subida del 14% desde 2015. El 13% de los servicios son armados. El 11% del personal son

mujeres, muy por debajo del 21% que hay dentro de Mossos. De las 635 inspecciones previstas, debido a la situación sanitaria, se han realizado 430. Solo se ha detectado

un 3% de incumplimiento por parte del personal de Seguridad Privada. En lo que respecta a seguridad electrónica, hay 522.504 sistemas conectados gestionados por 98 CRA's. Esto supone un aumento del 61% de las conexiones desde 2015. Lo achacan a un abaratamiento de la tecnología, el incremento de las ocupaciones de viviendas y las campañas comerciales para captar nuevos clientes. En un par de años se doblarán las conexiones, según sus estimaciones.

En 2019 se produjo un 81% de avisos de alarma. Han detectado también allí un problema con las falsas alarmas, llegando a 101 avisos por cada 1.000 abonados. Su previsión es que este 2020 disminuyan por la

situación sanitaria, pero les preocupa porque en una situación normal habrían aumentado. Creen que existe una necesidad de darle una vuelta al procedimiento de verificación de la orden ministerial

vigente y están trabajando en una serie de criterios que podrían recogerse en una orden. Con respecto a las auditorías mensuales, han relajado las peticiones de información durante el estado de

Mònica Guanter, jefa del servicio de seguridad privada de la subdirección general de seguridad interior de la Dirección General de Administración de Seguridad de la Generalitat, por su parte, se muestra contenta por

alarma.

conocer más a fondo lo que supone la industria de la seguridad privada y preocupada porque los productos españoles no tengan las mismas condiciones para su exportación que el resto de países europeos. Por parte de la Ertzaintza, Paco Llaneza explica que durante el confinamiento atendieron muchas consultas y

también, aunque no les correspondía, al no haber mucha actividad, se les encomendó la entrega de sanciones hasta el mes de junio. A día de hoy ya han retomado su actividad, aunque han notado que todo va muy lento. En el futuro están trabajando con la sede electrónica, que está funcionando bien. También con el cambio del

sistema de las llamadas de emergencias, que va a afectar a la transmisión de las alarmas. Su principal proyecto de futuro es volver a la normalidad.

Los cajeros automáticos están viéndose más afectados este año, sin embargo, el tema de la ocupación allí no ha tenido mucha incidencia. Sobre las falsas alarmas este año es difícil extrapolar los datos, aunque sí puede afirmar que el 52% se

producen por errores de los usuarios. Por último y sobre el intrusismo, remarca que las FCS tienen una capacidad limitada para conocer, si no les

Agradeciendo a todos su disposición y respuesta a las invitaciones de la Asociación y emplazándolos para que el año que viene, en torno a abril, pueda celebrarse el XVI encuentro de manera presencial, que es lo que

todos deseamos, el presidente de AES, Antonio Pérez, cierra el encuentro de este año.

Fuente AES

llegan denuncias, por lo que pide que les hagamos llegar denuncias desde la Asociación.